EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-IMDER-029-2026 CERTIFICA

Que el Sr. **FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 15.645.398 de CERETE, cumplió con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN	DETALLE	OBSERVACIONES
1.	Brindar apoyo IMDER en el desarrollo de programas y actividades que fomentan la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en articulación con las instituciones educativas, para lo cual deberá hacer entrega de un informe de cada apoyo.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
2.	Coordinar programas de capacitación y formación para entrenadores, monitores enfocados en mejorar las competencias técnicas y de gestión, en diferentes disciplinas deportivas, realizando cronogramas, convocatorias, organización y ejecución, en distintas zonas del municipio de Montería y zona rural, para lo cual deberá entregar cronograma de trabajo semanal para ser avalado por la supervisión.	En este periodo no se realizó.
3.	Apoyar en el desarrollo de procesos de formación deportiva, con niños y adolescentes, para lo cual deberá seguir programación entregada por la supervisión.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
4.	Proponer actividades recreativas al Instituto para que se lleven a cabo en las diferentes comunas de la ciudad de Montería incluyendo la zona rural, para lo cual deberá presentar por lo menos dos propuestas durante la vigencia del contrato.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
5.	Apoyar en la tabulación de las personas inscritas en los juegos Intercolegiados, torneos realizados en la ciudad de Montería (urbano y rural), para lo cual deberá presentar en medio físico y magnético dichas tabulaciones.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.

6.	Realizar actividades relacionadas con el deporte social comunitario dirigidos a la población en general de la ciudad de Montería, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Deporte, para lo cual deberá presentar cronograma de trabajo mensual a la supervisión.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
7.	Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-IMDER-029-2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERIA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, ejecutadas durante el período comprendido entre el 30 de marzo al 29 de abril 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 4 días de mayo 2026.

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deporte, recreación y tiempo libre IMDER Supervisor

Proyectó: José Vergara – Coordinador de Recreación y tiempo libre - Imder
Revisó: Elkin franco M – Abogado contratista Imder